

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

36722 *Anuncio de la notaría de Doña Marta Muñoz Mascaraque, sobre subasta extrajudicial.*

Doña Marta Muñoz Mascaraque, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con despacho en la calle San Vicente de Paúl, número cuatro (C.P. 13240), en La Solana (Ciudad Real).

Hago Constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad "Caixabank, S.A." sociedad absorbente de la extinguida "Banca Cívica, S. A." (sociedad absorbida), contra Don Ángel Izquierdo Rodríguez, sobre la siguiente finca hipotecada:

Edificio Industrial y vivienda, en La Solana (Ciudad Real), en la calle Camino del Altar de la Virgen número dos. Ocupa una superficie de cuatrocientos diez metros cuadrados. Se compone de:

Una Nave en planta baja, con portada de acceso desde la calle de su situación, distribuida en taller de confección, oficina, aseo, almacén y cochera, que ocupa una superficie útil de ciento diecinueve metros y setenta y cuatro decímetros cuadrados, estando el resto de la superficie de la finca, de doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, destinada a patio para aparcamiento de vehículo y para una futura construcción de vivienda, con una portada de acceso desde la calle de su situación.

Una Vivienda situada en la planta primera, con su entrada por la portada de acceso desde la calle de su situación, compuesta de salón, cocina, cuarto de baño y tres dormitorios, cuya planta ocupa una superficie construida de ciento cincuenta y un metros y veintinueve decímetros cuadrados, de los cuales ciento quince metros cuadrados corresponden a la vivienda, y treinta y seis metros y veintinueve decímetros cuadrados a dos terrazas.

Linda todo el edificio: Frente u Oeste, con la calle Camino Altar de la Virgen; derecha entrando o Sur, de Don Paulino Manuel Crespo Naranjo; izquierda o Norte, de cercado de Felipe Prieto Torrijos; y fondo o Este, con cercado de Victoriano López de la Osa.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Manzanares, al Tomo 1142, Libro 307, Folio 97, Finca 22.311, Inscripción 6ª; inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante en la inscripción 9ª.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en La Solana (Ciudad Real), calle San Vicente de Paul, número cuatro, el próximo día 5 de Diciembre de 2012 a las diez horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de ciento setenta mil nueve euros con catorce céntimos (170.009,14).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2106 0251 16 1372019871 de la Entidad "Caixabank, S.A.", en esta ciudad, calle Encomienda, sin número.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.- La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento hipotecario.

La Solana, 11 de octubre de 2012.- La Notario.

ID: A120073128-1